Resolución D.G.O.C. Nº 44 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 – "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE DEPENDENCIAS DEL MSPBS – NIVEL CENTRAL" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.247.---

Asunción, 05 de Febrero de 2017.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 – "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE DEPENDENCIAS DEL MSPBS - NIVEL CENTRAL" - AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 339.247;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 - "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE DEPENDENCIAS DEL MSPBS – NIVEL CENTRAL" – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 339.247**, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.---

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 17 de Enero del 2018, consta la lista de participantes como sigue: **FARRES S.A.C.E.I., N&B IMPORT-EXPORT, TONINA S.A., CHACOMER S.A.E., LUBRIMIL S.R.L. Y CÉSAR MOSTAFA REPUESTOS Y ACCESORIOS.**---------------------------------------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Econ. Milciades P. Miglio R.**, representante del Departamento de Compras Menores de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S. y el **Abog. Christian Ríos**, representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S., han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 30 de enero del 2018, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-----------------------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple

Resolución D.G.O.C. Nº 44 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 – "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE DEPENDENCIAS DEL MSPBS – NIVEL CENTRAL" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.247.----------

sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **CHACOMER S.A.E. Y FARRES S.A.C.E.I.**----------

Que, el presente llamado es **AD REFERÉNDUM,** por lo que la firma del Contrato, quedará sujeta a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 – "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE DEPENDENCIAS DEL MSPBS – NIVEL CENTRAL" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.247,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 44 / 2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2018 – "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS DE DEPENDENCIAS DEL MSPBS – NIVEL CENTRAL" – AD REFERÉNDUM, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 339.247.---

General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017, previa aprobación por Ley, Rubro 340.--

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.---

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.---------------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

AR/SB